ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº I-2020-90562
Fecha: 22-12-2020 - 10:34
Folios: 1 Anexos:
Radicador: KATALINA PLAZAS CORREA - 4400
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: 1MBY0

PARA: **ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ**
Jefe Oficina de Contratos

DE: **LILIANA DIAZ POVEDA**
Directora Dotaciones Escolares

ASUNTO: Remisión soportes ejecución Contrato de compraventa No. 2037455 de 2020

Respetada Doctora:

Me permito remitir para la incorporación en el expediente del contrato de compraventa No. 2037455 de 2020 los siguientes documentos:

ITEM	DESCRIPCION	NUMERO FOLIOS	ORIGINAL	COPIA
1	En el momento de la suscripción de acta de inicio el contratista notificó actualización de cámara de comercio por cambio de representante legal, se remite a manera informativo.	10	X	

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora Dotaciones Escolares

Elaboro: Ing Ind. Katalina Plazas Correa - Contrista DDE
Folio: 1
Anexos: 10 folios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 12:42:26
Recibo No. AB20533936
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053393618D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ICOMAGER S.A.S
Nit: 900.129.038-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01664750
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 5 de marzo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 6 32 A 40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: icomager@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 9054841
Teléfono comercial 2: 3174269017
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 6 32 A 40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: icomager@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 9054841
Teléfono para notificación 2: 3174269017
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de enero de 2007 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2007, con el No. 01103801 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA FEZAGO LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000001 del 16 de abril de 2007 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2007, con el No. 01124843 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA FEZAGO LIMITADA a ICOMAGER LTDA.

Por Acta No. 0000003 del 17 de julio de 2007 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2007, con el No. 01146369 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ICOMAGER LTDA a ICOMAGER S A.

Por Acta No. 03 de Junta de Socios del 17 de julio de 2007, inscrita el 24 de julio de 2007, bajo el No. 1146369 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Sociedad Anónima bajo el nombre: ICOMAGER S.A.

Por Acta No. 18 del 28 de enero de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de febrero de 2013, con el No. 01704022 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ICOMAGER S A a ICOMAGER S.A.S.

Por Acta No. 18 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de enero de 2013, inscrita el 7 de febrero de 2013 bajo el número 01704022 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 12:42:26
Recibo No. AB20533936
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053393618D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ICOMAGER S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, representación, intermediación, comercialización, edición y promoción de toda clase de bienes y servicios, entre ellos: fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y comercialización de equipos y muebles para preparar. Conservar, procesar, exhibir, pesar, manipular y almacenar alimentos; equipos eléctricos, equipos de cocina y equipos, a gas; equipos de refrigeración como cuartos fríos y neveras; herramientas relacionadas con el área de refrigeración y laboratorio; capacitación y entrenamiento en las áreas de refrigeración y equipos de alimentos y laboratorios; menaje, muebles, metálicos y de madera para oficina y para uso doméstico, todo tipo de enseres, equipos de oficina en general, estructuras en madera y metálicas. Comercialización, mantenimiento y distribución de tecnología, telecomunicaciones, equipos y software de sistemas o afines, material didáctico y pedagógico como textos, todo tipo de libros, diskettes, folletos, láminas, C.D. Rum, videos y todos los elementos usados en la enseñanza y recreación a todo nivel incluyendo juegos y juguetes; productos alimenticios, equipos para la industria de alimentos, licores y derivados, de confección, textil, calzado, productos de la salud, partes, accesorios, repuestos, herramientas de todo tipo para unos industrial o masivo y productos complementarios, sustitutos, reemplazantes o derivados de los anteriores, gastos hidráulicos, herramientas eléctricas, a gas, hidráulicas, filtros para vapor, aire, equipos industriales de limpieza, equipos industriales o masivos de cuidado y limpieza ambiental, plantas y equipos de tratamiento de aguas residuales, productos partes y repuestos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 12:42:26
Recibo No. AB20533936
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053393618D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

caucho, metal mecánicos, tubería de alta y baja presión, válvulas en general, envases de plástico, metal y otros materiales, correas de transmisión, cadenas reguladores de vapor, aire, agua, insumos agroquímicos y agroindustriales, maquinaria agrícola, maquinaria utilizada para bioremediación y descontaminación de suelos y líquidos. La adquisición, enajenación, importación y exportación a cualquier título de materias primas y demás elementos para la fabricación y transformación de todos los productos relacionados en este literal, y los sustitutos; derivados y complementarios de aquellas. El establecimiento de factorías, plantas, laboratorios, depósitos, bodegas; locales comerciales, dentro del territorio nacional y en zonas francas, almacenes, bodegas para la producción transformación y distribución, compra y venta, comercialización del tocos los productos relacionados en este literal equipos, plantas, materiales, repuestos y accesorios. La importación, exportación, compra y venta y distribución de materias primas, productos terminados y semi terminados, relacionados con el ramo de la ferretería, así como también de maquinaria y equipos destinados a la misma industria, la adquisición y uso de propiedades industriales; concesiones y privilegios relativos a la producción, transformación y distribución de los productos y materiales de empresa. La representación de casas extranjeras y nacionales, para la importación; exportación y distribución de los productos de ramo y afines; relacionados con el objeto social. Remodelación, mantenimiento y construcción de todo tipo de inmuebles. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles, necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social de la empresa; intervenir ante terceros o ante los mismos socios como acreedora, deudora o como garante de toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ello; siempre y cuando estas sean emitidas en nombre de la compañía y no en un socio en particular. Tomar o dar dinero en mutuo con o sin interés, con o sin garantías reales; llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito, tales como girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de instrumentos especiales a títulos valores de crédito y demás documentos civiles o comerciales relacionados con estos; abrir cuentas corrientes, de ahorro y de cualquier otra índole y efectuar los depósitos en bancos, corporaciones y demás establecimientos financieros o similares que existan en el país y fuera de él; formar parte como socia o accionista de otra u otras sociedades, fusionarse o transformarse con las mismas, de acuerdo a su conveniencia;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 12:42:26
Recibo No. AB20533936
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053393618D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

organizar, financiar, y como socia establecer empresas que tengan objetos iguales o similares a las, de la empresa, o que distribuyan o comercialicen los productos y materiales que ella vende. Podrá dedicarse por cuenta propia o mediante encargo recibido de terceros a la importación, compra y distribución o comercialización y representación para el territorio colombiano, de todo tipo de productos agrícolas, agroquímicos y de uso veterinario; de herbicidas, fungicidas, pesticidas, abonos, reguladores de crecimiento, hormonas e insecticidas; de productos biotecnológicos. Enzimas, productos bacterianos para tratamiento de todo tipo de residuos orgánicos e inorgánicos; de todo tipo de productos farmacéuticos y químicos y, en general, de toda clase de productos de aplicación en explotaciones agrícolas, ganaderas, veterinarias, humanas y forestales, todo ello sin perjuicio de eventuales operaciones comerciales respecto de bienes o servicios no comprendidos dentro de esta enunciación, sea que se trate a no de productos relacionados con el sector agropecuario. En desarrollo de su objeto principal, la sociedad podrá ejecutar y celebrar todos los actos o contratos privados o públicos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social, y que tenga relación con el mismo, entre los cuales se incluyen a título enunciativo los siguientes: Consignación, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, celebración de contratos de arrendamiento, inversión en valores financieros, apertura de crédito de cualquier clase, comodato o similares, gestionar y contratar la asesoría necesaria para la realización de los negocios sociales, celebrar contratos de trabajo, prestación de servicios y similares, contratos de licencia y transferencia de tecnología, registro de marcas de bienes y servicios, obtención de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, protección de derechos de autor y derechos conexos, registro de variedades vegetales, obtención de registros sanitarios y cualquier clase de licencia exigida por las autoridades competentes y todos los demás necesarios para el cabal desempeño del objeto social, dentro de los cuales se incluye la eventual participación como emisor o inversionista en el mercado de valores, previo el cumplimiento de los requisitos de ley.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 12:42:26
Recibo No. AB20533936
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053393618D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $1.400.000.000,00
No. de acciones : 28.000,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.400.000.000,00
No. de acciones : 28.000,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.400.000.000,00
No. de acciones : 28.000,00
Valor nominal : $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el Gerente, y su suplente es el subgerente. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente será el representante legal de la sociedad y tendrá las atribuciones para gerenciar, administrar y representar legalmente la sociedad ante terceros y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. La sociedad tendrá un subgerente que ejercerá en forma independiente 6 separada las siguientes funciones: A) Remplazar al gerente de la sociedad con las limitaciones establecidas en los presentes estatutos en sus ausencias temporales. B) Llevar la representación legal de la sociedad frente a terceros con las limitaciones previstas en los presentes estatutos. C) Celebrar toda clase de actos o contratos cuya cuantía no exceda de cuatro mil (4.000) salarios mínimos mensuales legalmente vigentes. Cuando sobrepase este monto requerirá autorización del Gerente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 12:42:26
Recibo No. AB20533936
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053393618D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 34 del 13 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2020 con el No. 02644669 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Perez Barrero German	C.C. No. 000000010255072
Subgerente	Perez Barrero Amparo	C.C. No. 000000024328278

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 33 del 20 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2020 con el No. 02627970 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Juez Salcedo Rosalba	C.C. No. 000000023623100

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 16 de abril de 2007 de la Junta de Socios	01124843 del 19 de abril de 2007 del Libro IX
Acta No. 0000003 del 17 de julio de 2007 de la Junta de Socios	01146369 del 24 de julio de 2007 del Libro IX
Acta No. 0000008 del 1 de abril de 2008 de la Junta de Socios	01207116 del 18 de abril de 2008 del Libro IX
Acta No. 9 del 8 de diciembre de 2009 de la Asamblea de Accionistas	01354356 del 15 de enero de 2010 del Libro IX
Acta No. 11 del 26 de noviembre de	01432321 del 30 de noviembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 12:42:26
Recibo No. AB20533936
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053393618D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010 de la Asamblea de Accionistas	de 2010 del Libro IX
Acta No. 13 del 6 de septiembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01511699 del 12 de septiembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 14 del 21 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01537636 del 22 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 15 del 23 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01596293 del 2 de enero de 2012 del Libro IX
Acta No. 16 del 28 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01622552 del 3 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 17 del 31 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01696616 del 9 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 18 del 28 de enero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01704022 del 7 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 23 del 18 de febrero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01913968 del 23 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 24 del 21 de octubre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02030621 del 26 de octubre de 2015 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2819
Actividad secundaria Código CIIU: 2825
Otras actividades Código CIIU: 4644, 3110

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: ICOMAGER
Matrícula No.: 01664821
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 6 32 A 40
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 12:42:26
Recibo No. AB20533936
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053393618D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 16 de diciembre de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 12:42:26
Recibo No. AB20533936
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053393618D3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3,200,716,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2819

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

